

"2015 Centenario de Creación de la Academia Militar Mcal Francisco Solano López"



**FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia**

Asunción, 30 de diciembre de 2015^{AL}

ORDEN GENERAL N° 469.-

VISTO: La Nota N° 2/2015, de fecha 21 de diciembre de 2015, elevada por el Director Fiscalizador de MECIP y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado"; en los Arts. 59, 60,61 y 62 establece: "El Sistema de Control de la Administración Financiera del Estado"; a tal efecto crea la figura de Control Interno, Auditorías Internas Institucionales y la Auditoría General del Poder Ejecutivo. Define y delimita las atribuciones y funciones de cada órgano así como su dependencia orgánica y funcional. Por Decreto N° 8127/00 se "Establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99";

Que, la Resolución CGR N° 425/08 "Por la cual se Establece y Adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay – MECIP como marco para el control, Fiscalización y Evaluación de los Sistemas de Control Interno y el Decreto N° 962 del 27 de noviembre de 2008, por el cual se aprueba y adopta la implementación del MECIP para entidades Públicas del Paraguay sujetas a la Ley 1535/99.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

ORDENA:

1°. Apruébese los resultados de las encuestas realizadas sobre: **Diagnóstico de Percepción Estándar Acuerdos y Compromisos Éticos y Percepción Estándar Desarrollo de Talento Humano del Sistema de Control Interno**, de acuerdo a los siguientes Formatos de MECIP:

- Formato N° 10-2 Análisis Encuesta Estándar Acuerdos y Compromisos Éticos por Dependencia.
- Formato N° 11 Valoración Encuesta Estándar Acuerdos y Compromisos Éticos Consolidado por Institución.
- Formato N° 11-1 Análisis Estándar Acuerdos y Compromisos Éticos Consolidado Institución.
- Formato N° 12 Matriz Plan de Mejoramiento de la Gestión Ética.
- Formato N° 15 Análisis Estándar Desarrollo de Talento Humano.

2°. Comuníquese a quienes corresponda.

Fdo: GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPÍNOLA
Comandante de las Fuerzas Militares

OFICIAL:

LUCIO BENÍTEZ ESCALANTE

Cap N. DEM – Ayudante General FFMM

DISTRIBUCIÓN

- COMANJEFE
- COMLOG
- BCFE
- DGAF
- GABINETE /FFMM

- COMEJTO
- JEMC
- TCG/FFMM
- A.I.
- Aytia Pers. FFMM

- COMAR
- DIGERRMOV
- ADA
- C.F. N° 1
- Sala de Radio (C.O.C.)

- COMFAER
- DIMABEL
- DICOSO
- GIRADURÍA
- ARCHIVO

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
ESTÁNDAR: ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS
FORMATO N° 11: Valoración Encuesta Estándar Acuerdos y Compromisos Éticos
Consolidado Entidad**

(1) Dependencia	(2) No. de Públicos Dependencia	(3) % No. de Dependencia /Total	(4) Valoración Dependencia	(5) Parciales
Dirección General Personal	23	4%	3,711	0,150
Dirección General de Inteligencia	18	6%	3,962	0,238
Dirección General de Operaciones	14	4%	3,211	0,128
Dirección General Logística	9	2%	3,376	0,053
Dirección General de Asuntos Civiles	8	1%	3,376	0,048
Dirección de Comunicaciones y Electrónicas	18	3%	3,629	0,115
Dirección de Sanidad	9	2%	3,789	0,060
Dirección de Asuntos Jurídicos.	7	1%	3,61	0,044
Dirección de Patrimonio	4	2%	3,738	0,075
Dirección de Comunicación Social.	38	12%	3,438	0,413
Dirección General de Adm y Finanzas	13	2%	3,381	0,077
Auditoría Interna	5	2%	3,471	0,069
Tropas del Cuartel General	27	8%	3,609	0,289
Agrupación de Defensa del Ambiente	11	2%	3,062	0,059
Centro Financiero N° 1	16	3%	3,564	0,100
Giraduría	14	4%	3,686	0,147
(6) Total Valoración Consolidado Institución				2,065
(7) Interpretación: DEFICIENTE				
Elaborado por: Equipo Técnico MECIP			Fecha: 12/10/2015	
Aprobado por: El Señor Comandante de las FFMM			Fecha:	

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

ESTÁNDAR: ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

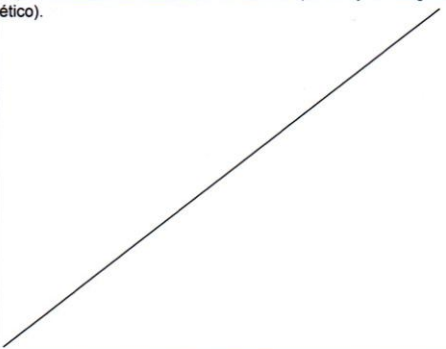
FORMATO: Análisis Estándar Acuerdos y Compromisos Éticos Consolidado Institución

Nº: 11-1

(1) PUNTAJE GENERAL DEL DIAGNÓSTICO: 2,065

(2) INTERPRETACIÓN: DEFICIENTE

(3) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación de Estándar de Control (Retomar las conclusiones del informe de diagnóstico ético)
 La Encuesta de Percepción Ética realizada a un total de 234 funcionarios, equivalentes al 58% de la institución, arrojó un puntaje que corresponde a la calificación DEFICIENTE. Esta encuesta fue aplicado a todas las Direcciones, y Comandancias, y se ha incluido a todos los niveles de funcionarios: Directores, Coordinadores, Profesionales, Técnicos y Asistenciales.
 Esta valoración general demuestra claramente la necesidad de tomar acciones inmediatas para apuntar al logro del estándar "Acuerdos y Compromisos Éticos". Se puede concluir que se perciben que las prácticas éticas son las recomendables, además, no se cuentan con códigos o normas que regulen dichas prácticas. Por lo que una acción que favorecería cumplir con este estándar sería la elaboración e implementación urgente de un Referente Ético para todos los actores de la Institución.

(4) Acciones de Diseño e Implementación	(5) Acciones de Ajuste a la Implementación
(Retomar y ampliar las recomendaciones sobre diseño e implementación del Estándar de control que arrojó el diagnóstico ético). Acciones Generales: - Redactar un borrador de Código de Ética, con participación de representantes de todas las Unidades - Acordar la Implementación del Código de Ética en toda la Institución. Acciones Específicas: - Divulgar los lineamientos generales para redactar el Código de Ética. - Realizar Talleres de Principios, Valores y Directrices Éticas. - Presentación del Borrador del Código de ética para su aprobación e implementación. - Realizar Talleres de socialización y difusión del referente documental, una vez aprobado.	(Retomar y ampliar las recomendaciones sobre ajuste a la implementación del Estándar de control que arrojó el diagnóstico ético). 

Elaborado por: Equipo Técnico MECIP

Fecha: 20/10/2015

Aprobado por: El Señor Comandante de las Fuerzas Militares

Fecha:

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
ESTÁNDAR: ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS
FORMATO N° 12: MATRIZ PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ÉTICA

PROBLEMAS O DEBILIDADES (1)	CAUSAS O FACTORES RELACIONADOS (2)	OBJETIVOS (3)	ACCIONES (4)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (5)	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN (6)	RECURSOS (7)	CRONOGRAMA (8)
Desconocimientos de los referentes éticos.	Falta de una cultura ética en la Institución. Falta de compromisos éticos asumidos en todos los niveles. Falta de difusión y socialización de los referentes éticos.	Promover los valores éticos en la Institución.	Capacitaciones y talleres	Informe de implementación de las actividades de capacitación. Monitoreo de la implementación de los compromisos éticos.	Comité de ética. Líder de ética. Comité de Control Interno y Equipo Mecip.	Materiales, tecnológicos, económicos y humanos.	Cronograma de Trabajo del Comité de Ética.
No existen prácticas éticas formales	Falta de un referente ético formal.	Aprobar e implementar un código de ética en la Institución.	Diseño participativo de un Código de ética.	Acto Administrativo de implementación del Código de ética. Firma de compromisos por parte de Directivos y Funcionarios.	Comité de ética. Líder de ética. Comité de Control Interno y Equipo Mecip.	Materiales, tecnológicos, económicos y humanos.	Cronograma de Trabajo del Comité de Ética.
No se constata que los funcionarios tienen actuaciones éticas o fuera de la ética en el desempeño de sus funciones.	Falta de controles en la institución, debido a que no se cuenta con los parámetros establecidos.	Promover Funcionarios comprometidos con la misión Institucional y al servicio de la ciudadanía.	Capacitaciones y controles de procesos.	Verificación del cumplimiento de los acuerdos y compromisos éticos.	Comité de ética. Líder de ética. Comité de Control Interno y Equipo Mecip.	Materiales, tecnológicos, económicos y humanos.	

Elaborado por: EQUIPO TECNICO MECIP

Fecha: 21/10/2015

Aprobado por: El Señor Comandante de las FFMM

Fecha: